

## EXTRACTO

Cuarto Juzgado Civil de San Miguel, causa rol V-32-2012, concedió posesión efectiva de herencia testada de don Julio Hernan Contreras Aracena a los herederos testamentarios, su cónyuge María Elena Cea Hernandez, en su calidad de heredera universal y a la hija del primer matrimonio del causante, doña Eliana de las Mercedes Contreras Rojas, a quien le lega propiedad ubicada en Avenida Viel N°1972.



A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.